

De

En Totana. A catorce dias. de mes  
de setiembre. de mil Ochocientos se  
senta y quatro años. se junta el con  
sejo de Justicia y Ayuntamiento. de esta villa.  
en la sala de ayuntamiento  
con bien saber y su merecimiento de los  
señores de la villa de more. Ferrer don B me  
de canobos aldo al cal de ordinarios  
pedro jany canobos al fe rey mayor  
fran camora al fe rey mayor pedro  
carlos de la rta de giney me no ca jue  
la on de martinez la rta via = pedro  
de canobos pery al cal de provincial  
de la san hermandad don Antonio  
fontarajina ja reside ves =

Jen heren y sea junta tambien to  
el p. do fran martinez vobis feri  
en fe de cura de lo parroquial del se  
ñor san tiago de tarvilla a pie  
tar do gun to de la rta do lo si gien

te  
en fe de cura de lo parroquial del se  
ñor san tiago de tarvilla a pie  
tar do gun to de la rta do lo si gien

Se  
digeron que por quanto en heren y sea  
to do el p. do de la fuente reside  
digeron que por quanto en heren y sea  
to do el p. do de la fuente reside  
a pie do mayor do mo de la fabrica de igle  
sia del se ñor san tiago parroquial de  
tarvilla. y simon martinez de la rta  
tiene a ple ten fe la obra del reparo  
de la rta de jotas a la rta de cortes

